



Expediente: 307/22

Carátula: CHAYA SERGIO DAMIAN C/ GOMEZ MARTA EDITH Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **06/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20346531119 - GOMEZ, MARTA EDITH-DEMANDADO 20346531119 - GALINDEZ, SANTIAGO-DEMANDADO

27286805057 - YUBRIN, LUIS EDUARDO-REPRESENTANTE LEGAL

20285595992 - CHAYA, SERGIO DAMIAN-ACTOR 9000000000 - JAQUE MATE SAS, -DEMANDADO 27286805057 - YUBRIN, LUIS EDUARDO-DEMANDADO

20346531119 - RUBIO DE LA VEGA, JORGE ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO 20285595992 - ARGAÑARAS, SANTIAGO HERNAN-POR DERECHO PROPIO 20346531119 - CISNEROS, CESAR MARCELO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 307/22



H105035443125

JUICIO: CHAYA SERGIO DAMIAN c/ GOMEZ MARTA EDITH Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 307/22. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

A la presentación del letrado Santiago Hernán Argañarás, por la parte actora :

Atento a lo solicitado y en mérito a las constancias de autos, acredite el demandado en el plazo de CINCO días el diligenciamiento del oficio al CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA confeccionado el 29/10/2024 y depositado en su casilla digital el 30/10/2024, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 137 del CPCCT de aplicación supletoria. 307/22.MJAE. Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.